



RESOLUCION NUM. 13

SERIE 2008-2009

RESOLUCION DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, DECLARANDO COMO NOMBRE OFICIAL AL GIMNASIO DE BOXEO DEL MUNICIPIO DE SALINAS CON EL NOMBRE DE JUAN "JOHNNY" MANZANET NAVARRO.

- POR CUANTO:** La Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, conocida como la Ley de Municipios Autónomos, en su Artículo 5.005 inciso (M) faculta a los Legisladores a aprobar Resoluciones.
- POR CUANTO:** En el Municipio de Salinas fue construido las nuevas facilidades del Gimnasio de Boxeo Municipal, ubicado en el parque de béisbol, Manuel González donde un grupo de niñas, niños, jóvenes y adultos entran el deporte de boxeo.
- POR CUANTO:** La Honorable Comisión de Reglamento y lo Jurídico, celebró Vistas Públicas el martes 5 de agosto de 2008, con el propósito de evaluar la designación del Gimnasio de boxeo Municipal con el nombre de Juan Manzanet Navarro. El anuncio de dichas Vistas fue publicado en un periódico de circulación general.
- POR CUANTO:** Juan Manzanet Navarro, nació en el pueblo de Salinas, el 12 de abril de 1936; falleció a los 71 años de edad, el 22 de enero de 2008 en la Ciudad de Nueva York.
- POR CUANTO:** El Sr. Juan Manzanet Navarro, mediante la Resolución número doce (12), Serie 1972-73, fue declarado Hijo Predilecto de Salinas, por su contribución desinteresada en campañas cívicas, sociales y deportivas, hace alrededor de 35 años.
- POR CUANTO:** Juan Manzanet Navarro, fue escogido para dirigir el Equipo de Boxeo de los Estados Unidos en los Juegos Olímpicos de México en el 1968. Luego es nombrado Comisionado de Boxeo en la Ciudad de Nueva York por la Administración del Gobernador Nelson Rockefeller.
- POR CUANTO:** Uno de los logros históricos de Johnny Manzanet fue el ser entrenador y estar en la esquina del boxeador José "Chegüí" Torres, cuando éste se convirtió en el primer hispano en coronarse Campeón Mundial de Boxeo en la Categoría de 175 libras.
- POR CUANTO:** Fue Presidente del Desfile Puertorriqueño del 4 de junio de 1972; el cual es la afirmación del poder y

RESOLUCION NUM. 13

SERIE 2008-2009

presencia de los puertorriqueños en Nueva York, donde el pueblo puertorriqueño se moviliza para mostrar su identidad como una comunidad vital en el desarrollo de la ciudad.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HON. LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Que se declare con el nombre de Juan "Johnny" Manzanet Navarro el Gimnasio de Boxeo Municipal.

SECCION 2DA: Esta Resolución comenzará a regir una vez aprobada por nuestra Honorable Legislatura Municipal y debidamente firmada por el Honorable Carlos J. Rodríguez Mateo, Alcalde de Salinas.

SECCION 3RA: Copia de la misma debidamente enmarcada y en original deberá ser entregada a los familiares del Sr. Juan Manzanet o un representante oficial designado por éstos.

SECCION 4TA: Copia de la Resolución deberá ser notificada a las personas interesadas, Instituto de Cultura, Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, Agencias Pertinentes y difundida a través de los Medios de Comunicación.

Gilberto Reyes Suárez
GILBERTO REYES SUAREZ

PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

Gloria Martínez López
GLORIA MARTINEZ LOPEZ

SEC LEGISLATURA MUNICIPAL

firmada por el Hon. Carlos J. Rodríguez Mateo, Alcalde, a los
27 días del mes de *Octubre* de 2008.

C / m)

HON. CARLOS J. RODRIGUEZ MATEO
ALCALDE

RESOLUCION NUM. 13

SERIE 2008-2009

CERTIFICACION

YO, **GLORIA MARTINEZ LOPEZ**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 13, Serie 2008-2009, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Cont. de la Sesión Ordinaria celebrada el dia 22 de octubre de 2008.

Se certifica además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: Hons. Gilberto Reyes Suárez, Ignacio Del Valle Alvarado, Melvin Torres Ortiz, Ismael Ortiz López, Eris Torres Rivera, Howard Rivera López, José M. Luna Nazario, Jacqueline Vázquez Suárez, Roberto Mercado Colón, Emilio Nieves Torres.

Inhibida: Hon. Mildred Manzanet Navarro.

Ausentes: Hons. Francisco Baerga Vázquez, Marta Cortés Dávila, Gerónimo Colón Vega.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy 27 de Octubre de 2008.

Gloria Martinez Lopez
GLORIA MARTINEZ LOPEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL